RESOLUCION Nº 614
ACTA Nº 31 - 09/08/2017

VISTO: El Memorando N° 160 de fecha 07/08/2017 de la Unidad Operativa de Contrataciones respectivamente solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado CD ID 322.201 "TRANSPORTE DE PERSONAS" y,

CONSIDERANDO: Que, por Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa denominada CD ID 322.201 "TRANSPORTE DE PERSONAS".----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas, presentado su propuesta la firma KT SERVICIOS conforme a la Ley Nº 2051/02 de Contrataciones Públicas.-------

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido bajo los términos del Dictamen, verificado que la oferta de la firma KT SERVICIOS, cumple y se adecua a las especificaciones técnicas, en tal sentido recomienda Adjudicar del Servicio a la firma KT SERVICIOS.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus Atribuciones,

RESUELVE

Art. 1º) ADJUDICAR el llamado a Contratación denominado CD ID 322.201 "TRANSPORTE DE PERSONAS" a la firma KT SERVICIOS de Marta E. Escobar, por un monto mínimo la suma de GUARANIES DIEZ Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (Gs. 19.700.000) IVA incluido.-

Art. 2º) ENCOMENDAR a la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución, proveer los fondos necesarios para la puesta en ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 3º) ENCOMENDAR a la Dirección de Asesoría Legal de la Institución, la redacción del contrato respectivo.----------

Art. 4º) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación y ejecución de los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Bernabé Peralta,
Rene Medina,
Roberto Cárdenas,
Stela Galeano de Orue,
Venancio Díaz, **Miembros**

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

U.O.C.
RECIBIDO POR: Evelin Caballero
FIRMA:
FECHA: 14/08/17
HORA: 12:49